



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0032674/2018

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Diego E. Rivero** mediante la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 15 de julio al 04 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como expositor en el 56º Congreso Internacional de Americanistas a realizarse en Salamanca, España, y que, con posterioridad, realizará una estancia de investigación, educación y difusión en una campaña arqueológica en Villanueva de la Reina, Jaen, España;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Directora de la Escuela de Historia ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Rivero se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Prehistoria y Arqueología, con vencimiento en su designación el 21 de junio de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo, en el Art. 49º, apartado I, inc. "e" y el Art. 50º, apartado 3, de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

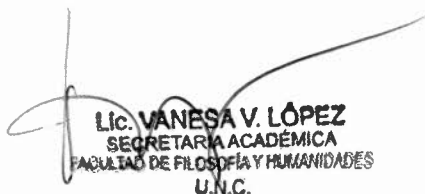
ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia con goce de sueldo al Dr. **DIEGO E. RIVERO**, Legajo 80648, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Prehistoria y Arqueología, desde el 15 de julio al 04 de agosto de 2018.

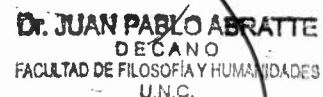
ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **23 JUL 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **0798**

cpk


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


DR. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.